

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33554** *BRIGADIER PAH, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 127/08, Ejecución 100/08 y acumulada 130/08, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de D.ª Bertha Patricia Saltos Saltos, contra la empresa Brigadier Pah, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 13/11/09 auto por el que se declara al ejecutado Brigadier Pah, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.695,37 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.- D.ª Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

**ID: A090083694-1**